



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## **FE DE ERRATAS**

Por medio de la presente, se comunica al público en general y a los interesados en postular a la **Convocatoria CAS N° 667 – 2023-MM**, correspondiente a **DOS (02) SECTORISTAS TRIBUTARIOS** para la Subgerencia de Recaudación, que, de acuerdo a lo solicitado por el área usuaria, se modifica las condiciones del contrato, según detalle:

### **DICE:**

#### **IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

### **DEBE DECIR:**

#### **IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

Agradecemos su comprensión.

**Subgerencia de Recursos Humanos**

Miraflores, 01 de diciembre del 2023